

## **CCOO critica que Gobierno vasco no tenga en cuenta las recomendaciones del CES sobre Decreto de ayudas al tercer sector**

**El sindicato cree que ¿se ha perdido la oportunidad de mejorar la calidad de los servicios y las condiciones laborales de sus profesionales?.**

El Gobierno Vasco acaba de aprobar el Decreto que regula las subvenciones de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social. CCOO censura que el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, aún habiendo solicitado informe al CES (Consejo Económico y Social), no haya tenido en cuenta sus consideraciones.

CCOO cree que de haber sido así el Decreto hubiera mejorado sustancialmente ¿ya que se obvia la cuestión sobre la evaluación transversal de las condiciones laborales del personal y especialmente el obligatorio cumplimiento de los convenios, la aplicación de la legislación en materia de seguridad y salud laboral y la exigencia de cláusulas de subrogación?.

Para el sindicato esto significa ¿perder la oportunidad de que esta norma mejore la calidad de los servicios y las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en el ámbito de la intervención social, lo que repercute en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas que necesitan recurrir a dichos servicios?.

Además, CCOO se muestra crítico con que el Decreto se reduce a actividades orientadas a la promoción y protección de la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, quedando excluidas aquellas otras que pertenecen a ámbitos sectoriales como la sanidad, la educación, el empleo o la vivienda.

Si bien CCOO considera necesaria esta reordenación del apoyo a la iniciativa social no lucrativa que ha llevado a cabo el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, el sindicato reclama que las actividades y servicios que se desarrollan en el ámbito de la intervención social ¿deben ser públicos?. CCOO entiende que esta es ¿la mejor respuesta a las necesidades sociales con garantía de igualdad de acceso, de trato, de calidad de las prestaciones y de las condiciones laborales de las personas que los prestan?.

[CCOO Euskadi](#)

Fecha artículo: lun 25 ene 2010 06:00:00 CET